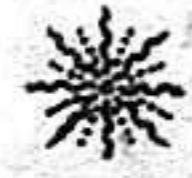


HERALDO DE GERONA

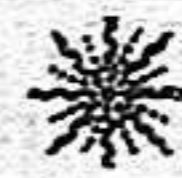
Periódico de avisos y noticias

Propietario: Don Jaime Roure y Prats.

Año XIV



1 de febrero de 1912



Número 732

CONSULTORIO Y CLÍNICA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS DE J. TARRÚS BRÚ

Médico Oculista; Ex-ayudante y médico agregado á la clínica de enfermedades de los ojos de los hospitales de la Santa Cruz y Clínico, de Barcelona.

Ciudadanos 15, 2.º 2.ª—GERONA

Consulta de 11 á 13 y de 15 á 17.

Doctor F. Coll Turbau

Médico del Hospital Provincial (SERVICIO DE CIRUGIA)

Prémio extraordinario de la Facultad de Barcelona

Ex-pensionado en Paris por el Ministerio de Instrucción pública

* * CIRUGIA GENERAL Y ENFERMEDADES DE LA MUJER * *

CONSULTA DE 10'30 A 13 Y DE 16 A 17'30 = DIAS FESTIVOS DE 10 A 12

FORSA, 4, 1.º, 2.ª (frente á Correos), GERONA

Un legado del finido año

En orden á la salud pública, el año 1911 ha legado al actual la amenaza de la epidemia colérica. Durante el fenecido año se habrá sembrado el germen, y es posible que al llegar á la primavera y estío del actual llegue á florecencia invadiendo el país.

La más vulgar prudencia aconseja prevenirse contra esta amenaza, siendo de rigor entender que es ahora, en invierno, que el germen duerme, cuando conviene estar despiertos para ahogarlo y para prevenir los medios conducentes á impedir sus estragos si, á pesar de todo, surgen con mayor ó menor lozanía.

Esperar á que nos invada para combatirlo es exponerse á una derrota. Entonces todo son apresuramientos, todo alarmas, todo desmayos. Se hacen las cosas á des-tiempo, sin meditación, sin orden, y muchas veces resulta peor el remedio que la enfermedad. Y esto es, no obstante, lo usual y corriente por que los hombres no pueden prescindir de un cierto infantilismo que no les deja ver el peligro hasta que lo tienen encima.

¿Qué es lo que conviene hacer?

Es preciso en primer lugar convencerse de que no «se improvisan» los medios de defensa. Cuando una epidemia arréctia, se ve entonces la necesidad de hospitales ó sencillamente lugares de aislamiento; de individuos aptos para las faenas higiénicas, sencillas cuando se tiene el hábito de practicarlas, complicadas y defectuosas cuando se carece de él; de medios de investigación y de desinfección.

La primera medida, por lo tanto, á tomar «ahora», no más tarde, consiste en constituir una brigada sanitaria á las órdenes de la junta de sanidad local que, para la mayor eficacia y unidad de sus disposiciones, debe delegar sus funciones en el menor número posible de individuos. Esta brigada sanitaria es necesaria en todos los pueblos, grandes, pequeños y chicos. Si el pueblo es tan pequeño, puede constituir toda la brigada un solo individuo: lo esencial es que este individuo ó individuos se adiestren en las múltiples operaciones que requiere la desinfección y la lucha higiénica, y que se preparen practicamente, que no les ha de faltar trabajo.

De modo que la primera providencia que deberían á nuestro entender adoptar los municipios sería la constitucion de esta brigada. No nos metemos en honduras hacendísticas: en como debe hacerse,

en como se salva la cuestion económica. Pero sí podemos hacer una afirmacion clara y resuelta. Si las cosas se hacen bien hechas, si la brigada sanitaria cumple su cometido, los gastos que importe aunque no se tratase de prevenirse contra ninguna epidemia «son gastos reproductivos», no solo en el sentido de mejora de salud sino aun en el concepto restrictivo de las «arcas comunales». Los trabajos de este orden, en efecto, hacen disminuir el número de enfermedades infecciosas, endémicas, y aun la parte infecciosa de las comunes, y cuanta mayor salud reina en una poblacion tanta mayor es su fuerza contributiva: esto es de sentido común.

Designado el individuo ó individuos que deben tener á su cargo el planteamiento de la lucha higiénica y formada la brigada sanitaria, deberá ponerse manos á la obra bajo un concepto práctico y atendiendo á las necesidades de cada localidad. Sin que pretendamos hacer un programa completo de lo que conviene hacer, señalaremos los puntos más importantes.

El que debe llamar la atencion en primer término en la profilaxis colérica es indudablemente la cuestion de las aguas. Y como ella es tambien de valor capital en la profilaxis de muchas enfermedades infecciosas, la fiebre tifoidea principalmente, resulta que los beneficios de esta clase de medidas sino debiesen servir—y ojalá así fuese!—para impedir la aparicion del cólera, servirían para prevenir la fiebre tifoidea causante de tantas desgracias sobre todo durante la época autumnal.

Si se usan las aguas de pozo es preciso aprovechar el tiempo de invierno para cerciorarse de que no tienen filtraciones; en caso afirmativo corregirlas, y si esto, como es frecuente, no es factible, estudiar el medio más práctico (dada la índole de la localidad, las costumbres, etc., de sus moradores), de subvenir con tiempo á la necesidad de su substitution en caso necesario.

Si las aguas son de manantial, importa cerciorarse de si este puede estar infectado en su origen ó en su camino para oponer el oportuno remedio. Si hay depósitos caseros ahora es el mejor tiempo de verificar una inspeccion ocular y de adoptar sobre el terreno las medidas convenientes entre las cuales sobresale su limpieza. Hay depósitos caseros, así en capitales como en pueblos, que llevan años enteros sin limpiarse: los hay que no se han limpiado desde su instalacion. Asombra que no ocasionen mayor número

de enfermedades. Si se espera á hacer esta operacion cuando ya ha asomado la epidemia, sobre ser dificilísima por su número y alarmadora por su aparato, resulta casi siempre ineficaz. Lo mismo ocurre con estos filtros con que se depuran las aguas: si se consiente su infeccion es punto menos que imposible su limpieza positiva.

Pueblos habrá y circunstancias pueden ocurrir que hagan imposible la purificacion de las aguas, necesitándose para ello estudios y medios que no consienta la premura del tiempo aun contando con el que debe transcurrir hasta la próxima primavera; se impone, entonces, la necesidad de máquinas esterilizadoras cuyos buenos resultados pudo apreciar el público en algunas localidades infectadas el verano pasado. Las autoridades locales harán bien en este caso mandando estudiar las condiciones de instalacion, emplazamiento y demás pertinentes, para que si se presentase la necesidad estuviera todo preparado y no hubiera dudas ni vacilaciones. Claro es que sería mejor adquirir las y ensayarlas previamente, pero quizás se oponga la cuestion económica.

Con esta cuestion se relaciona el exámen y arreglo de lavaderos, de estanques, de aguas encharcadas cuya manera de saneamiento debe ser propuesta en vista de las condiciones de cada caso en particular, dentro de las reglas generales de todo higienista conocidas.

A. B. P.

(Concluirá.)

CENTRO ARTÍSTICO-MUSICAL

Piano.—Clases de preparacion para el profesorado. — Lecciones de enseñanza de música para los aspirantes al magisterio primario.—Lecciones particulares y á domicilio. Profesora: Señorita Dolores Jordá, plaza del Molino, 9, 2.º—GERONA

NOTICIAS

Más de tres horas estuvieron reunidos el pasado viernes en sesion ordinaria, y de segunda convocatoria por de contado, los señores que constituyen el ayuntamiento de Gerona. Al enterarse de esto cualquiera de los muchos gerundenses que no saben bien «como las gastan» los concejales, algunos de los que ultimamente eligieron sobre todo, creará á buen seguro que de reunion tan larga ha debido reportar la ciudad muchos beneficios; pues si esto cree, estará en un gran error, ya que

la duracion de la sesion que nos ocupa no la determinó la acumulacion de asuntos ni la adopcion de acuerdos beneficiosos al municipio, sino esa inmoderada aficion que vários ediles sienten por la palabrería huera, y ese afán que les domina de tomar acuerdos tontos ó inútiles... cuando no ilegales como ocurre en cada sesion. Y como no creemos de nuestro deber recoger la mucha paja de las sesiones municipales, sino solamente el buen grano de las mismas, vamos á ocuparnos de lo de la última que en nuestro concepto tenga algun interés, y es lo siguiente:

Se aprobó la minuta (por que se insiste en tamaña transgresion de la ley é incomprensible y expuesta terquedad) del acta de la sesion anterior, cuyo limpio ha de ser firmado al buen tun tun unos días despues, y no por los concejales presentes en la sesion en que fué aprobada, como la ley terminantemente manda, sino por los que sobrevivan á tal fecha... y tengan á bien hacerlo, ya que si se negasen no habrá medio legal de obligarles á ello.

A propuesta del alcalde (verdad que resulta rara é inexplicable tal propuesta?) quedó sobre la mesa una cuenta de un estero, aprobándose las demás presentadas.

Se acordó que la comision de gubernacion, asesorada por los médicos municipales, dictamine (otra vez!!) si ese edificio-adesio-inutilidad, abusiva y descabelladamente levantado en la rambla de Alvarez por cuenta del municipio, se destina á dispensario municipal, como reza un cursi rótulo incrustado en el mismo, y si se adquieren ó no para él una retalla de aparatos, instrumentos y materiales que reclama uno de dichos médicos. Pero, ¿no se había universalmente convenido, ante manifestaciones públicas y repetidas de peritos en la materia, que... aquello ni servia para dispensario municipal ni para nada?; y ¿no existe un acuerdo municipal, firme y ejecutivo, mandando que... aquello se aproveche para instalar un laboratorio donde se analicen los artículos de comer y beber? ¿Es que por capricho del alcalde, del arquitecto, de los albañiles, ó de los peones que contribuyeron á la ereccion del monumento que nos ocupa, y para no desmentir la famosa inscripcion incrustada en el mismo, se vá á consumir una barbaridad municipal más? No nos sorprendería, por que de nuestros ayuntamientos no puede sorprender, sobre todo en lo que haga referencia á obras, ya nada que barbaridad sea!

Se otorgó permiso para que en los so-

portales de la plaza de la Constitucion, convertidos á ciertas horas del dia en una especie de asqueroso aduar moruno, á ciencia y paciencia del alcalde que de ello ha sido advertido sin que haya querido evitar á Gerona tal bochorno, y de los individuos y agentes del ayuntamiento que lo contemplan impasibles sin denunciarlo debidamente, se coloque un estorbo más; y vamos andando!... pero no hácia la higienizacion y el ornato de la ciudad, sino segura y rectamente hácia su insalubridad y desprestigio.

Se acordó que se proceda á la limpieza del canal que circunda el jardín de la Dehesa; y este, que es un excelente acuerdo, ya quedó desvirtuado por la forma que se convino emplear para ejecutarlo, puesto que esto determinará seguramente tales dilaciones, que la operacion, que por ser de urgencia y en beneficio de la salud pública está exenta de ciertas formalidades y prevenciones legales de que caprichosa, abusiva ó concupiscentemente se exime á otras que no lo están ni pueden estarlo, se llevará á cabo cuando por la estacion sea temerariamente imprudente practicarla.

Y con lo apuntado, con otros acuerdos de menor cuantía, con el pase de vários asuntos á estudio de las respectivas comisiones, con un largo capítulo de peticiones edilicias más ó menos pertinentes, atendibles... y desinteresadas, y con latas disquisiciones sin finalidad práctica, se consumieron las tres horas y pico que duró la sesion ordinaria de segunda convocatória que celebró el ayuntamiento de Gerona el viernes 26 de enero de 1912.

El pasado domingo, por ser el último del mes de enero, se habia de celebrar la importante sesion extraordinaria de quintas para la rectificacion del alistamiento del corriente año, pero, como diez concejales, por las causas que fuesen, tuvieron á bien no acudir á la citacion que al efecto se les habia dirigido para las 11, no se reunió número suficiente para tomar acuerdos, y la sesion no se celebró, con la consiguiente demostracion de informalidad, y con las molestias y acaso perjuicios que de ella pueden derivarse para vários particulares. Como queremos suponer que de lo ocurrido habrá el alcalde dado la debida cuenta á la comision mixta de reclutamiento, esperamos á ver las providencias que ésta toma.

La sesion tendrá efecto, segun noticias, el domingo próximo, para lo cual creemos que se habrán cumplido los múltiples é indispensables requisitos previos.

Ayer, por ser miércoles, se debia celebrar á las 15 la sesion ordinaria de primera convocatória correspondiente á esta semana. A la hora que estas líneas escribimos no podemos saber si se celebró, ó, si por el contrario, dieron los concejales, con su abusiva costumbre respecto al particular, ocasionan á los diários locales para rellenar sus páginas con su estereotipable noticia de todos los jueves: «Por no haberse reunido número...», etc.

Nos inclinamos á creer que sí debió celebrarse, y no por cumplir la corporacion su deber de todas las semanas, y uno especial en esta, sino por considerarse festivo el dia de mañana (aunque por precepto religioso no lo sea ahora), y ya es sabido que esta es la razon más poderosa para hacer reunir de primera convocatória á la mayoría de los concejales gerundenses.

Para buenos guantes, la casa F. Maresma.

Por considerar de gran interés y de verdadera oportunidad el conocimiento del contenido de un artículo que con el título «Un legado del finido año» ha publicado en su primer número el nuevo periódico profesional *Revista Barcelonesa de Conocimientos Médicos*, lo reproducimos en nuestras columnas, comenzando á insertar hoy la primera parte de las dos en que por su mucha extension nos hemos visto obligados á dividir dicho artículo, sobre el

cual llamamos la atencion de las autoridades, juntas de sanidad y vecinos todos de nuestra provincia.

Este artículo es el mismo que Massó ha copiado, en dos veces tambien, aunque, segun su... *desahogada* costumbre, sin citar la procedencia, sin duda para que sus lectores, tan escasos como... *benévulos*, lo tomen como de su cosecha, á pesar de que ya es sabido que no hay en esta más que ridículos y contraproducentes bombos y golpes de incensario para los que le... *protejen*, ó inútiles censuras y torpes amenazas para los que no... le quieren *protejer*, formulados unos y otras en catalán ó en castellano segun conviene á sus nobles fines.

Dos erratas, de relativa importancia, se deslizaron en nuestra pasada edicion, una imputable tan solo á la distraccion de un cajista del establecimiento donde se imprime HERALDO DE GERONA, que al componer á última hora una noticia (que por esta razon pasó sin corregir debidamente) olvidó una cifra de una cantidad, y la otra debida á la precipitacion con que un redactor recojió de un centro oficial la nota que sirvió para dar cuenta de un suceso. Y aunque aquella seria seguramente corregida por el buen sentido del lector, vamos á rectificar las dos, rogando que por ambas se nos perdone en gracia á las circunstancias que las determinaron.

La primera consistió en aparecer impreso que la fuerza del ejército permanente durante el año 1912 se habia fijado en 15.000 hombres cuando en la cuartilla correspondiente constaba escrito 115.000, que es la fuerza realmente fijada; y la segunda en atribuir á la prision preventiva de La Bisbal una fuga de presos que ocurrió en la de igual clase de Puigcerdá.

«Se están haciendo trabajos para que las férias y fiestas resulten atractivas, y, por ende, beneficiosas á la poblacion».

Pero no se entusiasmen aquellos de nuestros lectores que desearian que en la capital de esta provincia se realizasen festejos lucidos que la diesen animacion é incitasen á venir á visitarla, por que la noticia que damos no se refiere á la ciudad de Gerona donde desgraciadamente reina siempre una pernicioso pasividad y una falta de entusiasmo y de energías que la hace arrastrar una vida lánguida de terrible supeditacion ó suicida aislamiento, sino á la de Figueras, donde por fortuna de sus habitantes dominan un espíritu emprendedor, grandes energías y actividades, y un bien entendido patriotismo que hace unir como á un solo hombre, cuando del bien de la poblacion se trata, á políticos de todas las ideas, á comerciantes, industriales y hacendados, á pobres y ricos, al ayuntamiento y al pueblo, sacando de ello beneficios morales, políticos y materiales para todos.

Que pretenderá Massó *sacar* de Bascara, cuando con tanto calor y *desinterés* defiende el cacicato entronizado en aquel pueblo contra el que se quiere entronizar allí, y que debe ser tan dañoso para el pueblo como el otro, si bien tiene la buena nota de que Massó le ataca?

Algo pretenderá *altruistamente sacar* de dicha poblacion el tal Massó, cuando está, dale que le dás, constantemente, contra los caidos que se defienden de los atropellos de los que están «en candelero» haciendo mangas y capirotos de aquella administracion y gobierno municipal, llegando en su *desinteresada* campaña hasta atreverse á censurar al gobernador civil, jél, que jamás hace más que aplaudir á todos los que pueden dar ó quitar algo, y que se muestra tan rastramente *ministerial* de todos los gobernadores! Algo, algo busca, y desde luego no será el bien ni la tranquilidad del municipio de Bascara... Ya lo iremos sabiendo.

Los mozos pertenecientes al reemplazo de este año, que quieren hacer uso del

beneficio de redencion que establece la nueva ley de reclutamiento, han de haber efectuado el pago del primer plazo de la cuota por todo el dia 15 del corriente.

El importe del primer plazo es de 1.000 pesetas para los que quieran servir cinco meses, y de 500 pesetas para los que deseen servir diez. El importe total de la cuota es de 2.000 pesetas para los primeros y de 1.000 pesetas para los segundos.

El depósito ha de hacerse en la delegacion de hacienda y la peticion de la reduccion al gobernador militar, antes del dia del sorteo (tercer domingo del presente mes), acompañando la carta de pago.

Guantes-Federico Maresma-Abeuradors, 9

En los pueblos de esta provincia que se nombran, se hallan vacantes los siguientes cargos de la justicia municipal, que podrán solicitar hasta el dia 15 del corriente mes por medio de instancias dirigidas á la sala de gobierno de la audiencia territorial y acompañadas de los justificantes de sus méritos y condiciones, los que deseen desempeñarlos y se crean con derecho á ello: *Anglés*, fiscal propietario; *Armentera*, juez propietario; *Cabanellas*, juez suplente; *Calonge*, juez propietario y juez suplente; *Canet de Adri*, juez propietario; *Casavells*, juez suplente; *Castelló de Ampúrias*, juez propietario y juez suplente; *Celrá*, juez y fiscal propietarios; *Cornellá*, fiscal propietario y fiscal suplente; *Crespiá*, fiscal propietario; *Espinellas*, juez suplente; *Esponellá*, fiscal propietario; *La Bajol*, juez propietario; *La Escala*, juez propietario; *Mieras*, fiscal propietario; *Olot*, juez y fiscal propietarios; *Palafrugell*, fiscal propietario; *Palamós*, juez suplente; *Port-Bou*, juez propietario; *Rabós de Ampurdá*, fiscal propietario y juez suplente; *Rosas*, fiscal propietario y fiscal suplente; *Salt*, fiscal propietario; *San Andrés Salou*, juez propietario; *San Esteban de Bús*, juez suplente; *San Feliu de Buxalleu*, juez propietario; *San Lorenzo de la Muga*, juez propietario; *San Vicente de Camós*, juez propietario y juez suplente; *Sarriá*, juez suplente; *Vilafant*, juez suplente; *Vilanova de la Muga*, juez suplente; y *Vilamaniscle*, juez suplente.

Dice nuestro colega local *El Norte* que la alcaldía ha atendido una indicacion suya respecto á una medida que convenia tomar.

Pues, ya es suerte, colega! y debe hallarse por tal excepcion... y otras, muy satisfecho y agradecido! No nos ocurre á nosotros otro tanto (acaso por que no tenemos concejales ni concejables en nuestra redaccion), que jamás somos oídos en nuestros clamores, por fundados, pertinentes y justos que sean, que no merecemos atencion alguna de la alcaldía, que no podemos publicar dictámenes de comisiones antes de pasar al consistório, etc., etc.

Felicitemos al colega por su suerte!

El jueves de la pasada semana, en el expreso de la noche y procedente de Barcelona, llegó á esta ciudad, hospedándose en el hotel de Italianos, el teniente general del ejército austriaco Chevalier Minarelli-Fitz Geralt.

El viernes, acompañado por el señor gobernador civil, á quien vino recomendado, recorrió muy detenidamente las ruinas de todos los fuertes que defendieron la ciudad en 1808 y 1809; después fué visitado por el general gobernador militar de esta plaza y su provincia á quien acompañaba su ayudante el comandante de infanteria don Rafael Martí, y con ellos, y con el señor Lacalle, dió un paseo por la ciudad presenciando en el puente de Isabel II el paso del regimiento de infanteria de Asia (de cuya marcialidad sabemos que hizo elogios) que á las primeras horas de la tarde de dicho viernes fué á la estacion de la red catalana de la compania de ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante para practicar un simulacro de embarque y desembarque.

La visita á esta ciudad del general Mi-

marelli-Fitz, cuyo abuelo tomó activa y principal parte en la defensa de Gerona cuando los sitios de principios del pasado siglo, como jefe de un batallon del regimiento de Ultónia, y cuya abuela perteneció á la heroica compania de Santa Bárbara, obedeció á su deseo de recorrer los sitios que fueron teatro de las heroicidades de sus antepasados; por esto quiso tambien ver la bandera del regimiento de Ultónia, á cuyo fin le acompañaron á la casa consistorial donde fué recibido por el alcalde, quien, apesar de hallarse reunido el ayuntamiento por que iba á comenzar la sesion de aquel dia, no tuvo á bien presentarle al ilustre visitante, como debia hacer en la forma solemne que la categoria, y el origen sobre todo, del mismo requerian.

En el expreso de la tarde del repetido viernes regresó el general austriaco á Barcelona, llevándose piedras del castillo de Montjuich y otros recuerdos de su visita á Gerona de la cual se mostró complacido.

En el expreso de mediodia del domingo último llegó á esta ciudad procedente de Barcelona, el ex-diputado solidario por aquella capital don Francisco de Asis Cambó Batlle. A la llegada del señor Cambó, con quien venian desde Barcelona el señor marqués de Camps y tres ó cuatro catalanistas de aquella ciudad, habia en la estacion de Gerona vários catalanistas de aquí y algunos curiosos, hasta un centenar de personas. Despues de saludar los recién llegados á algunos de sus correligionarios, montó el señor Cambó, con dos ó tres amigos suyos, á un coche descubierto, y se trasladó á su hospedaje; los demás siguieron á pié en grupos que fueron disolviéndose á medida que iban internándose en la ciudad.

Por la tarde tuvo lugar en el Teatro Principal la anunciada conferencia del señor Cambó. El local estaba completamente lleno, como se acostumbra ver en actos de la índole del del domingo, que presidió el señor marqués de Camps, quien dijo algunas palabras á modo de introduccion, concediéndola después al conferenciante.

Pronunció el señor Cambó un discurso largo, interesante, muy gubernamental y ultra conservador; dijo cuanto al parecer queria decir y en la forma que se habia propuesto, y calló habilidosamente lo de que no quiso ó no le convino hablar; fustigó duramente al partido liberal demostrando la mala voluntad que tiene á la comunidad gobernante, y aludió, muy suavemente siempre, á los mauristas; hizo la pregunta de si convenia á las aspiraciones de su grupo la suma ó union de este á otros partidos, y tras muchos distingos la dejó tan ambiguamente contestada, que á la respuesta pudo dársele toda suerte de interpretaciones. La opinion general y más sincera, segun las impresiones por nosotros recojidas, es la de que el señor Cambó tendió con su discurso á allanar el camino para que el regionalismo de la derecha pueda llegar á la gobernacion del estado español, ya ingresando con su programa en el partido conservador, ya constituyendo con los hombres de otras regiones un tercer partido dentro de la legalidad imperante. No pareció que la conferencia dejase muy satisfechos á los correligionarios del conferenciante, sobre todo á los más ortodoxos de ellos; por esto, sin duda, no causó gran entusiasmo en sus filas y los pocos aplausos que se le dedicaron carecieron de espontaneidad, unanimidad y calor, y más bien parecieron de mera cortesía.

Con bastante retraso de la hora señalada para ello, lo que, con otros detalles, tales como el mal servicio, la mala comida, etc., acusa una pésima organizacion (como á cargo de la *massoneria ballestera* al fin!), tuvo lugar por la noche del mismo domingo, y en el propio teatro, el banquete en honor del señor Cambó, al que asistieron unos doscientos comensales, en su gran mayoría de pueblos de la provincia que para esto, para oír la conferencia de la tarde... ó para lo que fuese, habian venido á

esta capital. Los brindis fueron pronunciados por el señor Quintana (don Alberto), por un joven á quien no conocemos y que recitó uno muy fogoso que fué muy aplaudido, por el señor marqués de Camps y por el obsequiado, quien fundado en que ya por la tarde habia dicho lo que tenia que decir se limitó á agradecer el obsequio y á recomendar entusiasmo y disciplina en las próximas elecciones generales, y fueron oídos además de por los comensales, por gran número de personas á quienes se permitió la entrada en el coliseo, y que poblaron las localidades del mismo.

El señor Cambó regresó á Barcelona en el expreso de la mañana del lunes.

Ha sido aprobado de real órden el proyecto presentado por la compañía del tranvía á vapor de Flassá á Palamós, y que detalladamente conocen ya nuestros lectores, del «Tranvía á vapor de Gerona á Bañolas con ramales á Flassá y á las fábricas de cemento de Sarriá», noticia que adelantamos con la mayor satisfacción por considerarla de gran interés para la comarca que la proyectada línea ha de atravesar, y para la provincia entera, ... por más que algunos de los diputados provinciales que la misma padece se empeñen en querer demostrar otra cosa al oponerse sistemáticamente, y con miras bien poco patrióticas por cierto, á la concesion de una subvencion para que el proyecto se lleve pronto á la realidad, obrando en este punto de bien distinta manera de la como se condujeron antecesores suyos que otorgaron otras menos merecidas, y de como se conducen ellos mismos cuando de algo de política partidista se trata.

Llegando de Barcelona en el expreso de mediodía, y regresando á aquella ciudad en el de la tarde, ayer estuvieron en esta capital vários consejeros del Instituto Nacional de Prevision que fueron recibidos en la estacion y acompañados por la ciudad por personalidades de la misma.

El ayuntamiento recibió su visita en la casa consistorial, «saliéndose del tiesto», ó «sacando los tiestos», á la calle y les obsequió con *vermouth*, ... ó con lo que fuese. Después fueron los visitantes, algunas autoridades y otras personas, invitados no sabemos por quien á un banquete en el hotel de Italianos, en el que, por haber asistido tambien el *Noy Massó* no debió faltar á buen seguro la nota bufa, como no faltó, gracias á él, en el celebrado el pasado domingo en el Teatro Principal. A ambos actos concurrieron vários concejales incluso algunos de los que brillan por su ausencia en otros tan patrióticos, pero sin agape, como el de la jura de la bandera.

Hace algun tiempo nos ocupamos en estas columnas de ciertas anormalidades ocurridas en el pueblo de Pau con motivo de algunas infundadas y sospechosas denuncias, que á cien léguas olian á venganzas de política de campanario, formuladas contra las personas que ocupaban dignamente los cargos de la justicia municipal de dicho pueblo, con ocasion de algunos incéndios que se registraron en el mismo y de cuyos verdaderos autores abrigaban vehementemente sospechas todas las personas sensatas é imparciales. Pues bien, tramitado debidamente el proceso á que aquellas denuncias dieron lugar, se ha dictado en él un auto de sobreesimienta, como era lo justo y procedente, auto que, aunque esperado por cuantos conocen los hechos de referencia, ha causado general satisfacción, á la que por espíritu de justicia nos asociamos.

Y al felicitar muy sinceramente á los honrados vecinos de Pau que se vieron envueltos en una causa por bajas venganzas, por que ha resplandecido una vez más su honradez, llamamos muy seriamente la atencion de las autoridades provinciales sobre la situacion de aquel pueblo, victima del más desenfrenado caciquismo cuyas demasias y atropellos, de

no castigarse y evitarse, pueden dar lugar cualquier dia á muy lamentables sucesos.

Y sigue la racha!

Se ha fugado otro asilado del hospicio. Si se está *tan bien*, desde las *sábias* reformas y la *acertada* administracion, en los establecimientos provinciales de beneficencia de Gerona! . . .

Como complemento á un suelto que insertamos en otro lugar de esta seccion referente á la sesion ordinaria de nuestro ayuntamiento correspondiente á esta semana, podemos añadir aquí que, como ya suponíamos, sí se celebró ayer. De ella ya nos ocuparemos oportunamente.

En el expediente incoado en la administracion principal de correos de esta provincia contra el cartero de la misma José Brugués Esparraguera, por abandono de servicio, se ha acordado la separacion del mismo del expresado servicio.

Segun hemos visto en los periódicos de Madrid, el tribunal supremo ha casado la sentencia que impuso esta audiencia provincial á los autores del repugnante crimen cometido hace tiempo en Arbúcia en las personas de dos infelices niñas, y cuyos detalles ya conocen nuestros lectores, en el sentido de condenar á Jacinto Bruguera á la pena de muerte y á Antonio Giner á la de cadena perpétua.

Nuestro buen amigo particular y compañero en la prensa, el exdirector del diario local *El Norte*, don José Ayats Surribas, que como saben nuestros lectores fijó su residencia en Madrid, ha instalado definitivamente su domicilio en la plaza de Bilbao, número 7, piso 1.º de aquella villa.

El pasado domingo estuvieron en esta capital, de excursión, vários alumnos de una escuela pública de Palafrugell.

Ha sido librada á favor de la jefatura de obras públicas de esta provincia la cantidad necesaria para hacer el proyecto de un faro en Tossa.

El grémio de almacenistas de vinos de esta ciudad ha elegido para el cargo de presidente á nuestro particular amigo el joven é ilustrado industrial y propietario de la misma, don José Fornés Parés.

El grupo esperantista de esta ciudad «Amo Kaj Espero», dedicado desde hace tiempo y con brillante resultado á la enseñanza del esperanto, ha resuelto abrir hoy un curso gratuito de dicho idioma. Las clases se darán por la noche en el local de la sociedad, calle de Ciudadanos, y las habrá diarias de 19 á 20 y alternas los lúnes, miércoles y viernes de 21 á 22; los que deseen asistir á ellas pueden matricularse todos los dias laborables durante la primera de las citadas horas.

Nuestro amigo don Juan Figueras Siqués (Subida de San Félix, 2, 1.º), representante en Gerona de la gran fábrica de anisados Hijo de Visiedo, de Cazalla de la Sierra (Sevilla), nos ha hecho el obsequio de un lindo cromo desmontable y figurando unas regatas á la vela con barcos de relieve, anunciador de los afamados anisados que dicha casa fabrica y expende en botellas, y en garrafas de á diez y seis litros.

Hoy comienza el periodo de veda para la caza de aves insectívoras.

El acreditado ebanista y constructor de muebles de esta capital, don Ramon Burguet Buhigas, ha tenido expuesta durante la pasada semana en su sala de exposiciones de la calle de Ciudadanos, una hermosa sillería de estilo alemán, construida para una distinguida familia de Gerona, y que por su gusto, solidez y elegancia honra los talleres de la casa Burguet.

Agradecemos á los señores Font y Burch, representantes en Gerona de la compañía de seguros sobre la vida «La Germania», el obsequio que se han servido hacernos de un almanaque de pared de hojas mensuales, de los que dicha compañía regala á sus asegurados.

ANTIGUA CASA NEGRE
Progreso, 29 y Rambla de la Libertad, 24.
CHOCOLATES
Arumí, Suchard, Trapa, Benedictinos, Menier, Amatller, Boix, Guinea, etc.

De la provincia

Mañana celebran feria las villas de Besalú y Calonge, y su fiesta mayor las de Castelló de Ampúrias y Palau Sabardera. El pueblo de Campmany celebra la suya el lunes próximo.

En toda la provincia se dejan sentir frios muy intensos; en algunos puntos montañosos, especialmente del distrito de Puigcerdá, ha nevado copiosamente.

La cosecha de de aceitunas, segun noticias que recojemos del partido de Figueras, ha resultado este año muy abundante.

La Cámara de Comercio, Industria y Navegacion, de Palamós, nos interesa hagamos saber que ha expuesto al público en la secretaria de su domicilio social el censo formado con arreglo á la ley de bases de 29 de junio de 1911 y conforme al reglamento de 29 de diciembre próximo pasado, y que durante el periodo reglamentario podrán los interesados producir las reclamaciones de inclusion y exclusion que estimen procedentes.

Abeuradors, 6—Guantes—Mercaderes, 2.

En un registro practicado el dia 27 del pasado mes de enero en el domicilio del vecino de La Bisbal, Eulógio Ralló, por el inspector de vigilancia especial en esta provincia de la Compañía Arrendataria de Tabacos don Juan Bartomeu Roura y los agentes á sus órdenes don Jaime Rodriguez Barceló y don Martin Monjonell Gracós, fueron aprehendidas dos partidas de tabaco de contrabando, consistente una en 7 libras de picadura de la Habana y otra en 125 cigarros puros.

Se vé que trabajan en el cumplimiento de su cometido, y por ello se les debe aplaudir, los citados funcionarios.

Se han declarado en huelga los obreros albañiles de Blanes por no haber accedido á sus demandas los patronos.

En la acéquia de un molino harinero del término municipal de Torroella de Motgrí fué hallado el otro dia el cadáver de la vecina de aquella villa Engracia Ullastres Busquets. Se presume, por que tenia perturbadas las facultades mentales, que la infeliz Engracia debió suicidarse.

El dia 27 del próximo pasado mes se cometió un robo de aves de corral en el manso «Agusti» del término municipal de Garriguella y de propiedad de nuestro particular amigo el alcalde de aquella poblacion don Joaquin Isaac Carbó, habiendo sido detenidos en Figueras por la guardia civil, como presuntos autores del mismo, José Barretó Arnay, Francisco Subirana Castany, Poto, y Juan Puig Costa. Otro sujeto, llamado Juan Vidal, Carboné, que se le supone participe en el robo, pudo escapar.

DON ENRIQUE ROCA PINET, médico cirujano del Hospital (seccion de partos) y Hospicio provinciales, comunica á su clientela haber trasladado su despacho de la plaza de la Constitucion 8, 2.º á la CALLE DE CIUDADANOS NUMERO 15, 1.º, 2.º. — Consulta: De 11'30 á 13 y de 18 á 20; los dias festivos de 11 á 13.

¿Basta el superfosfato como abono para la alfalfa?

Muchos agricultores recurren exclusivamente al superfosfato para abonar los alfalfares, sin tener en cuenta que la potasa es indispensable y tanto ó más útil que el ácido fosfórico para dicho cultivo, y que su empleo produce siempre resultados positivos, complementando la accion del referido fertilizante fosfatado.

Para que se vea hasta que punto influyen las sales potásicas en la produccion de la alfalfa, daremos á conocer un curioso experimento hecho en Vitoria por el inteligente labrador don Fermín Aspe.

El señor Aspe dividió un alfalfar de un año en tres parcelas iguales, dejando una sin abonar y aplicando á las dos restantes, las siguientes materias, por hectárea:

2.ª Parcela—500 kilogramos de superfosfato.

3.ª Parcela—500 kilogramos de superfosfato y 250 de sulfato de potasa.

Pues bien; he aquí la cantidad de forraje verde recolectado en los tres primeros cortes dados á cada parcela.

	Por hectárea
Parcela sin abono. . .	51.200 kilogmos.
idem con superfosfato. . .	59.416 idem.
idem con superfosfato de potasa.	69.750 idem.

Los 10.334 kilogramos de alfalfa que la tercera parcela dió como aumento sobre la segunda, valen, según el señor Aspe, 232'50 pesetas (á 2'25 pesetas los 100 kilogramos) mientras que los 250 kilogramos de sulfato de potasa á que se debe dicho aumento solo costaron 77'50 pesetas, quedando un beneficio neto de 152 pesetas por hectárea ó sea el ¡197 por ciento! del capital invertido en abono potásico.

Veán los agricultores cuan absurdo es abonar la alfalfa exclusivamente con superfosfato!

SIRVIENTA Se necesita una en Vilasar de Mar, que tenga carácter para cuidar personas delicadas. Buena mensualidad y un regalo á fin de año. Dirijirse, con referencias, á R. M., San Magin, 19, Vilasar de Mar (Barcelona).

Libros y periódicos

—*Sol y Sombra*.—El número 826 de este acreditado semanario, correspondiente al dia 25 del pasado mes, es interesantísimo. He aquí el sumario: Las victimas del toro: Francisco González Díaz (*Ponchón*), por *Recortes*, (ilustracion de Sánchez Solá).—Ego sum, por Angel Caamaño (*El Barquero*).—Recuerdos de ayer: La última página de la epopeya, por *El Bachiller González de Rivera*, (ilustracion de Sánchez Solá).—Informacion de las corridas celebradas en México, Real de San Carlos, Guadalajara (México), Caracas, Lima (Perú) y Zamora y Zacatecas (México).—Estafeta taurina.—Bufete taurino. Encierra tan notable número un magnifico retrato del crítico taurino don Angel Caamaño (*El Barquero*).

—*Nuevo Mundo*.—El último número de este popular semanario es por muchos motivos interesantísimo. Publica una preciosa plana del general Larrea y su estado mayor en el monte Arruit y una magnifica doble página que reproduce el momento de la sumision de los Beni-bu-yagi á dicho general. Además de otras informaciones de la guerra inserta notas de Cullera, Cartagena, Alicante, Lorca, Albacete, Valencia, Toledo, Barcelona, etc., etc.

SECCION RELIGIOSA

Santoral.—*Dia 1 de febrero, jueves.*— Santos Ignácio y Cecilio, obispos mártires.
2, *viernes.*— Santa Feliciano, virgen.
3, *sábado.*— San Longobardo, mínimo.
4, *domingo.*— Santos José de Leonisa, capuchino, y Gilberto, presbítero confesor.
5, *lunes.*— San Felipe de Jesús, mártir.
6, *martes.*— Santa Dorotea, virgen.
7, *miércoles.*— San Romualdo, abad.

Cuarenta horas.— Continúan en la iglesia del Sagrado Corazon, hasta el sábado inclusive, y el domingo comenzarán en la del Hospital, siendo las horas de exposicion de 8 á 11'30 y de 16'15 á 18'15.

Gerona: Imp. de Viuda é Hijo de J. Franquet.



No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.


Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escriba hoy COZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pie indica los puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente á

COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres

Depósitos: en GERONA: Farmacia de J. María Pérez, Abeuradors, 2 y Herrerías Viejas, 1.—Farmacia "La Cruz Roja" de F. de A. Roca, Plaza del Oli.—Farmacia Murtra

R. Alvarez — En Puente Mayor: Farmacia de J. Sagrera Vizcaino.

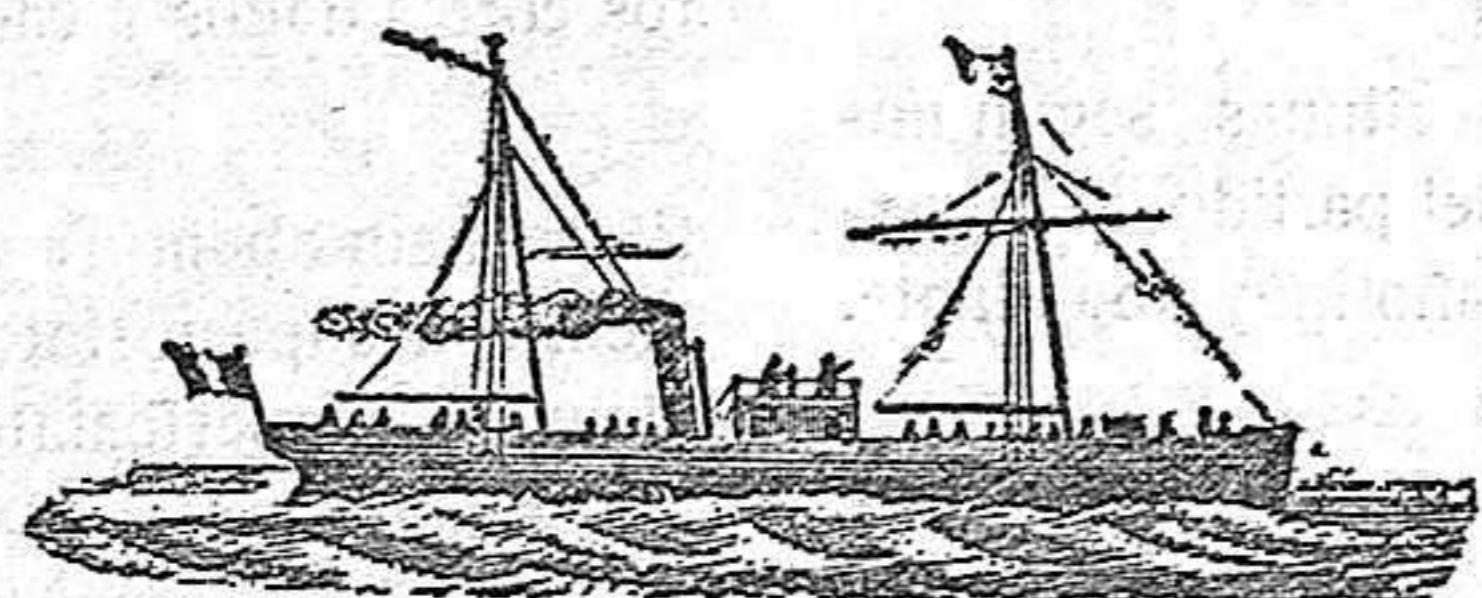


MANUALES SOLER
BIBLIOTECA

—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES-SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desee cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS É INDUSTRIAS.

• DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS.

Editor: SUCESORES DE MANUEL SOLER, Apartado 89, BARCELONA



SERVICIO FIJO Y SEMANAL DE BARCELONA Á ROSAS Y VICE-VERSA, CON ESCALA EN S. FELIU DE GUIXOLS Y PALAMÓS POR EL VAPOR AMPURDANÉS

Salida de Barcelona: todos los miércoles á las 20. De Palamós: todos los domingos á las 6.

CONSIGNATÁRIOS:

BARCELONA.	Don Enrique Freixas
	Cristina, 5. bajos.—Teléfono 1.585
SAN FELIU DE GUIXOLS.	Don Juan Fortó
PALAMOS.	Don Félix Ribera
ROSAS.	Don José Rahola

FÁBRICA DE ANISADOS Y LICORES ALMACEN DE ALCOHOLES VERMOUTHS Y VINOS GENEROSOS DE LAS MÁS ACREDITADAS COMARCAS

Jaime Martinez Regás

GERONA

Carretera de Santa Eugénia, número 30 y Porvenir, número 1
ENTRE LAS ESTACIONES DE LOS FERROCARRILES DE MADRID, ZARAGOZA Y ALICANTE Y OLOT Á GERONA
- VINOS DE JEREZ Y CHAMPAGNES -
DE LAS MARCAS MAS SELECTAS

BANCO ARAGONÉS SECCION DE SEGUROS - ZARAGOZA

Inscripta en el Registro oficial del Ministerio de Fomento.
Constituido depósito de Pesetas 200.000, máximo que exige la ley.

Reemplazo de 1912 - Seguros de Quintas

Se proponen en condiciones sumamente ventajosas.—Desde 1906 el BANCO ARAGONÉS lleva ingresados en concepto de redenciones á metálico, la respetable suma de pesetas 3.068.748.—Pidanse detalles á la Subdirección de Cataluña, Lauria, 10, Barcelona ó al agente en Gerona, CENTRE JURÍDIC ADMINISTRATIU, Minali 2 y Herrerías Viejas 14.

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría General en 9 de diciembre de 1911.

THE STANDARD
COMPañIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

ESTABLECIDA EN EDMBURGO EN 1825.

Inscripta en el Registro del Ministerio de Fomento

Renta.	Ptas.	38,125,000	oro
Beneficios declarados.		204,250,000	
Fondos acumulados.		318,750,000	
Siniestros pagados.		714,750,000	

EL STANDARD reparte los beneficios cada cinco años y pueden cobrarse en efectivo ó aplicarlos á aumento de capital

Director general para España,

ERNEST NOBLE

Plaza de Cataluña, 13, Barcelona.

AUTORIZADO POR LA COMISARIA DE SEGUROS.

!Fumadores!
EL MEJOR PAPEL



PREMIADO
en la Exposición Universal de París de 1900 y en la de Barcelona de 1888.

ARMERIA DE Cayetano Carbó
Platería, 30
GERONA

Variado surtido de escopetas de uno y dos cañones, revolvers y pistolas de todos los sistemas y marcas.—Pólvoras de calidades superiores.—Cartuchos para sistemas Lafouché y central, de todos los calibres.—Aperturas para toda clase de carabinas y se cumplen los encargos especiales.

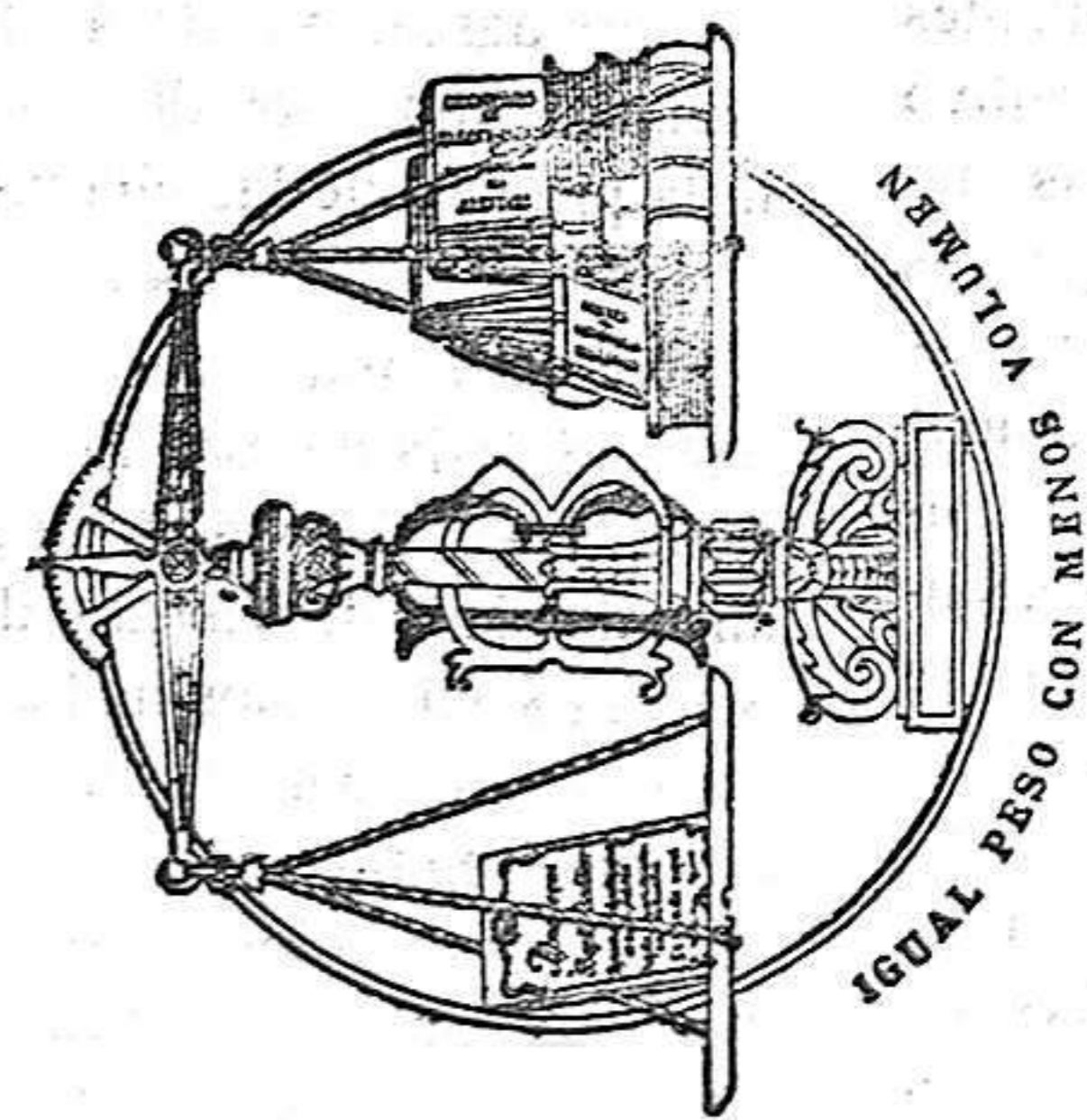
PÓLVORA INGLESA.

Platería, 30

Almanaque Bailly-Bailliére

PARA 1912

Encuadernado, 2 pesetas.
En provincias, 0,50 más para franqueo y certificado.



En rústica, 1,50 pesetas.
En provincias, 0,50 más para franqueo y certificado.

500 PAGINAS DE TEXTO. = MAS DE 1.000 GRABADOS
Infinita variedad de artículos. = 10 páginas en colores.

REGALA

Una participación gratuita en uno de los números 26.278 ó 27.313 para el sorteo de Navidad, pudiendo ganar, caso de salir premiado, hasta 200 pesetas, é infinitud de objetos hasta 622 regalos que hace á sus compradores.

PEDID EN TODOS LOS BUENOS CAFES Y COLMADOS EL ACREDITADO LICOR

CANIGÓ

Gran diploma de Honor en la Exposición de Zaragoza = Medalla de Oro en las de París, Lille, Perpignan y Marsella

Único representante en España: DAUNER, La Junquera (Gerona)